Juan Manuel Zaragoza Siquier, concejal del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presenta ante el pleno ordinario del mes de junio, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** para **LA INSTALACIÓN DE TOLDOS EN LA CALLE CONDE DE ARANDA Y OTRAS DE ÁGUILAS**

Cada vez son más frecuentes los episodios de altas temperaturas y en periodos más amplios en el tiempo. Prácticamente desde marzo hasta noviembre se dan en nuestra ciudad días de altas temperaturas con cielos despejados y el sol cae con fuerza en nuestras calles.

Es evidente la amenaza para la salud y la incomodidad para el paseo a pleno sol en las horas centrales del día, que en verano se alargan hasta más de las ocho de la tarde.

En las calles con circulación de vehículos, el peatón ocupa las aceras, que al estar junto a los edificios siempre tienen zonas de sombra, pero en las calles de uso peatonal, donde no existe arbolado, el centro de la calle es prácticamente impracticable debido al calor que hay que soportar para pasear por esa zona.

Hacer más habitables las calles peatonales, para que cualquier ciudadano que lo desee pueda pasear por ellas sin ningún inconveniente, beneficia al comercio y la hostelería situados en ella dando vida a zonas que están casi desiertas a ciertas horas.

Todo lo anteriormente descrito se agrava en el caso de la Calle Conde de Aranda, ya que por su orientación el sol incide de forma importante durante muchas horas al día.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCION:**

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:

1.- Realizar el proyecto para la instalación de sombraje en Calle Conde de Aranda y otras de Águilas para que en la primavera del año 2025 pueda estar instalado.

2.- Analizar de todas las soluciones de instalación de sombraje que existen en el mercado, cual es la que se puede adaptar mejor a las necesidades de la calle Conde de Aranda, combinando las necesidades de sombra con la menor molestia a los propietarios de los pisos ubicados en la calle.

3.- Elaborar un presupuesto de la solución seleccionada y buscar la financiación para llevarla a cabo, con subvenciones para el desarrollo turístico o comercial, con financiación privada mediante patrocinio o publicidad o directamente con fondos municipales.

4.- Analizar el resultado de la actuación para replicarla en otras calles o plazas de Águilas que tengan la misma problemática.

En Águilas, 13 de junio de 2024

Firmado por
ZARAGOZA SIQUIER
JUAN MANUEL -
***4070** el día
13/06/2024 con un

Fdo.: Juan Manuel Zaragoza Siquier
Concejal del Grupo Municipal Popular

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS